



DESPACHO ALCALDESA

DECRETO No.1000- 0324

(19 ABR 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA UNIFICADA SINDICAL EN EL ÁMBITO SECTORIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES”

LA ALCALDESA DE IBAGUÉ,

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.4.9 y artículo 2.2.2.4.14 del Decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 243 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.4.1 del Decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 243 de 2024 y siguientes, los empleados públicos podrán adelantar con su entidad empleadora, proceso de negociación encaminado a fijar las condiciones de empleo y regular las relaciones de esta naturaleza entre administración pública y sus organizaciones sindicales.

Que en los términos del numeral 1° del artículo 2.2.2.4.14 del Decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 243 de 2024, las organizaciones sindicales de la Administración Central Municipal y del Sector Educativo de la entidad territorial, presentaron pliego unificado de solicitudes con miras a la negociación colectiva allegadas ante la Administración Municipal bajo el radicado PISAMI 2024-026660 del 22 de marzo de 2024.

Que, así las cosas, las organizaciones sindicales del Municipio de Ibagué que presentaron pliego unificado de solicitudes de solicitudes, en sus siglas fueron las siguientes: ASOEMPUBLI, SINTRAMUNICITOL, ASOMERITOS, ASOEMBOITOL, SINTRABORCEP, SINTRAMUNICIPALES, SINTRAIBAGUE, ANDETT, UNFUIBAGUE, U.D.E.P.T, SUNET, SINTRAMUSICAL, SUTET-SIMATOL, ASAGETRAN, ASOAPEI, SINDETOLIBAGUE, SINTRAPENFUN, SINTRENAL, SINTRAFUNPPES, SINTRAEDUCACION y ASDDETOL.

Que, en virtud de lo anterior, y atendiendo lo dispuesto por los numerales 2° y 3° del artículo 2.2.2.4.14 del Decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 243 de 2024, se expidió el Decreto Municipal No. 1000-0260 del 1 de abril de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS NEGOCIADORES QUE REPRESENTARÁN AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO UNIFICADO DE SOLICITUDES PRESENTADO POR LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL Y SECTOR EDUCATIVO DEL ENTE TERRITORIAL”.**



DESPACHO ALCALDESA

DECRETO No. 1000- 0324

(19 ABR 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA UNIFICADA SINDICAL EN EL ÁMBITO SECTORIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES”

Que de conformidad con el Decreto Municipal No. 1000-0260 del 1 de abril de 2024, se fijó el día nueve (09) de abril de 2024 para la instalación e iniciación de la negociación, sin embargo, las organizaciones sindicales que confluyeron en el pliego único de solicitudes no tenían conformada la comisión negociadora unificada.

Que por medio del Decreto Municipal No. 1000-0290 del 12 de abril de 2024 se modificó y adicionó el artículo primero del Decreto Municipal No. 1000-0260 del 01 de abril de 2024.

Que en reunión de instalación se acordó que en el término de cinco (5) días hábiles las organizaciones presentarían la comisión negociadora unificada sindical en el ámbito sectorial y ámbito territorial, los asesores y el relator. Posteriormente la administración municipal sería la garante de que a esos negociadores se les otorguen los permisos correspondientes.

Que por medio de comunicación radicada por pisami No. 2024-030623 del 9 de abril de 2024, el Presidente del Sindicato Único de Trabajadores/as de la Educación del Tolima SUTET-SIMATOL, presentó ante el ente territorial, la comisión negociadora unificada del ámbito sectorial del sector Educativo conformada por 25 negociadores, así:

SINDICATO	NOMBRES DE NEGOCIADORES	CEDULA
SUTET-SIMATOL	ROSEMBERG BERNAL ARDILA	14224485
	JESSIEL MELENDRO VEGA	5885526
	JOSÉ JOAQUÍN OBANDO RAMÍREZ	14235158
	MARTIN ENRIQUE HERNANDEZ BARRERO	93124141
	ELIECER ORTIZ DIAZ	93401254
	IRMA CONSTANZA PRADA BETANCOURT	65696368
	JHON HENRY AVILA VANEGAS	10023879
	HERLEY URUEÑA PÉREZ	1110462352
	BERTHA YAMILE MUÑOZ MENDEZ	65735630
	ALVARO EDUARDO HUERTAS CORTES	93122103
SUNET	LUIS HUMBERTO URQUINA MOTA	7712827
	YEISON GUIVANI PÉREZ OSPINA	93413518
	JOSÉ BELARMINO OSPINA	6709732
	ADRIANA LIULITTE CIFUENTES	65754762
APEI	MARÍA DEL CARMEN PÁEZ CORTÉS	65748683
ASOAPEI	TRINIDAD ALAPE GARZON	65745558
SINTRAEDUCACION	EFRAIN SÁNCHEZ PINILLA	14229106



DESPACHO ALCALDESA

DECRETO No.1000- 0324
(19 ABR 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA UNIFICADA SINDICAL EN EL ÁMBITO SECTORIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES”

	ANDRES FELIPE GUEVARA BUSTOS	1110484828
ASDETOL	ALEXANDER URBANO SALAZAR	17648025
	YASMÍN JADIVE SIERRA BOTERO	65769253
	JESÚS ESTEBAN CUENCA	14324412
SINTRENAL	BERENICE SANCHEZ MEDINA	65763421
SINTRAPENFUN	INGRID VIVIANA LOZANO	38288533
SINTRAFUNPPES	CARLOS VALDEZ JIMENEZ	93360071
SINETOLIBAGUE	MABEL LOZADA TRIANA	38253914

Que por medio de oficio radicado en pisami No. 2024-032825 del 16 de abril de 2024 las organizaciones sindicales de la planta central, presentaron ante el ente territorial, la comisión negociadora unificada del ámbito territorial conformada por 20 negociadores, dos asesores y una relatora, así:

NOMBRE NEGOCIADORES	DOC. IDENTIFICACION	ORGANIZACIÓN
LUIS ENRIQUE HOYOS VARON	14221322	ASOEMPUBLI
FABEL NAVEROS PUENTES	9336182	
ALEJANDRO SIERRA CURZ	79789347	
PEDRO JOSE OSMA RODRIGUEZ	93383067	
YENNY PAOLA MARTINEZ	28559611	
JOSE ASMED OSPINA	5992543	SUNET
WILMER OBDULIO RODRIGUEZ	93415095	
CARMEN ROSA RONDON	28977266	
ROCIO DEL PILAR CUEVAS	52976452	ASOMERITOS
JOSE HERMES CARDOZO YARA	1110553730	
ANDRES MAGLIONY GONZALEZ MARTINEZ	93396262	UNFUIBAGUE
WILLIAM CAMACHO VELASQUEZ	5837842	
LUZ MARINA ROA SIERRA	38251712	SINTRAMUNICITOL
CLAUDIA RITA RUIZ ALVIS	65756895	SINTRAMUNICIPALES TOLIMA
MARIA YOLANDA RUGE PARRA	38235498	SINTRAIBAGUE
ANDRES ACOSTA CERON	5823347	SINTRAMUSICAL
LIZETH ANDREA CHARRY MILLAN	65718114	UDEPT
JAVIER IVAN ALVAREZ	80002992	ASAGETRAN
TITO NOEL CUBIDES SUAREZ	1110527935	ASOEMBOITOL
JIMMI POLO DEVIA	93401222	SINTRABORCEP



DESPACHO ALCALDESA

DECRETO No.1000- 0324

(19 ABR 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA UNIFICADA SINDICAL EN EL ÁMBITO SECTORIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES”

NOMBRES DE LOS ASESORES	DOC. IDENTIFICACIÓN	FEDERACION
PERCY OYOLA PALOMA		PRESIDENTE CGT NACIONAL
CLARA INES MONTIEL C.	65777356	ASESORA CUT NACIONAL
NOMBRE DE LA RELATORA	DOC. DE IDENTIDAD	
SANDRA LUCIA SALAS ARROYABE	65786685	-----

Que teniendo en cuenta que ya fue presentada la comisión negociadora unificada sindical del ámbito sectorial y ámbito territorial que conforman las agremiaciones sindicales que agrupan a los empleados públicos de la administración central y del sector educativo, se hace necesario adoptar la respectiva comisión negociadora unificada sindical y fijar fecha para la instalación e iniciación de la negociación del pliego de solicitudes unificado por parte de las organizaciones sindicales.

Que, por lo anteriormente expuesto este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR la Comisión Negociadora Unificada Sindical en el ámbito sectorial y ámbito territorial conformada por las agremiaciones sindicales que agrupan a los empleados públicos de la administración central y del sector educativo del ente territorial Municipio de Ibagué, de la siguiente forma:

AMBITO SECTORIAL-SECTOR EDUCATIVO

SINDICATO	NOMBRES DE NEGOCIADORES	CEDULA
SUTET-SIMATOL	ROSEMBERG BERNAL ARDILA	14224485
	JESSIEL MELENDRO VEGA	5885526
	JOSE JOAQUÍN OBANDO RAMÍREZ	14235158
	MARTIN ENRIQUE HERNANDEZ BARRERO	93124141
	ELIECER ORTIZ DIAZ	93401254
	IRMA CONSTANZA PRADA BETANCOURT	65696368
	JHON HENRY AVILA VANEGAS	10023879
	HERLEY URUEÑA PÉREZ	1110462352
	BERTHA YAMILE MUÑOZ MENDEZ	65735630
	ALVARO EDUARDO HUERTAS CORTES	93122103
	LUIS HUMBERTO URQUINA MOTA	7712827



DESPACHO ALCALDESA

DECRETO No. 1000-0324
(19 ABR 2024)

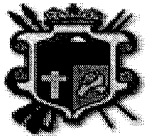
“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA UNIFICADA SINDICAL EN EL ÁMBITO SECTORIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES”

SUNET	YEISON GUIVANI PÉREZ OSPINA	93413518
	JOSÉ BELARMINO OSPINA	6709732
	ADRIANA LIULITTE CIFUENTES	65754762
APEI	MARÍA DEL CARMEN PÁEZ CORTÉS	65748683
ASOAPEI	TRINIDAD ALAPE GARZON	65745558
SINTRAEDUCACION	EFRAIN SÁNCHEZ PINILLA	14229106
	ANDRES FELIPE GUEVARA BUSTOS	1110484828
ASDETOL	ALEXANDER URBANO SALAZAR	17648025
	YASMÍN JADIVE SIERRA BOTERO	65769253
SINTRENAL	JESÚS ESTEBAN CUENCA	14324412
SINTRAPENFUN	BERENICE SANCHEZ MEDINA	65763421
SINTRAFUNPPES	INGRID VIVIANA LOZANO	38288533
SINDETOLIBAGUE	CARLOS VALDEZ JIMENEZ	93360071
	MABEL LOZADA TRIANA	38253914

AMBITO TERRITORIAL- PLANTA CENTRAL

NOMBRE NEGOCIADORES	DOC. IDENTIFICACION	ORGANIZACIÓN
LUIS ENRIQUE HOYOS VARON	14221322	ASOEMPUBLI
FABEL NAVEROS PUENTES	9336182	
ALEJANDRO SIERRA CURZ	79789347	
PEDRO JOSE OSMA RODRIGUEZ	93383067	
YENNY PAOLA MARTINEZ	28559611	
JOSE ASMED OSPINA	5992543	SUNET
WILMER OBDULIO RODRIGUEZ	93415095	
CARMEN ROSA RONDON	28977266	ASOMERITOS
ROCIO DEL PILAR CUEVAS	52976452	
JOSE HERMES CARDOZO YARA	1110553730	UNFUIBAGUE
ANDRES MAGLIONY GONZALEZ MARTINEZ	93396262	ANDETT
WILLIAM CAMACHO VELASQUEZ	5837842	
LUZ MARINA ROA SIERRA	38251712	SINTRAMUNICITOL
CLAUDIA RITA RUIZ ALVIS	65756895	SINTRAMUNICIPALES TOLIMA
MARIA YOLANDA RUGE PARRA	38235498	SINTRAIBAGUE
ANDRES ACOSTA CERON	5823347	SINTRAMUSICAL
LIZETH ANDREA CHARRY MILLAN	65718114	UDEPT
JAVIER IVAN ALVAREZ	80002992	ASAGETRAN

↳



DESPACHO ALCALDESA

DECRETO No.1000-

0324

(19 ABR 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA UNIFICADA SINDICAL EN EL ÁMBITO SECTORIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES”

TITO NOEL CUBIDES SUAREZ	1110527935	ASOEMBOITOL
JIMMI POLO DEVIA	93401222	SINTRABORCEP
NOMBRES DE LOS ASESORES	DOC. IDENTIFICACIÓN	FEDERACION
PERCY OYOLA PALOMA		PRESIDENTE CGT NACIONAL
CLARA INES MONTIEL C.	65777356	ASESORA CUT NACIONAL
NOMBRE DE LA RELATORA	DOC. DE IDENTIDAD	
SANDRA LUCIA SALAS ARROYABE	65786685	-----

PARAGRAFO PRIMERO: Los negociadores designados tienen las facultades y atribuciones señaladas por el Decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto nacional 243 de 2024.

PARAGRAFO SEGUNDO: En los términos del numeral 3° del artículo 2.2.2.4.14 del Decreto 1072 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto nacional 243 de 2024, fíjese el día tres (03) de mayo de 2024 a las 8:30 A.M. para la instalación e iniciación de mesa de negociación en el Auditorio ubicado en Catastro Multipropósito- CAM La Pola de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Ibagué.

ARTÍCULO SEGUNDO: A través de la Secretaria General quien actúa como Líder Negociador por delegación de la alcaldesa municipal de Ibagué, comuníquese a la Comisión Negociadora Unificada Sindical en el ámbito sectorial y ámbito territorial adoptada mediante el presente acto administrativo, así como al Ministerio del Trabajo. Así mismo comuníquese a la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Ibagué, con el fin de se otorguen a los negociadores y relatores, los permisos sindicales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Ibagué-Tolima a los 19 ABR 2024

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcaldesa Municipal

V°B°: Patricia Osorio Obando – Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Magda Gisela Herrera Jiménez – Secretaria General

Elaboró: Daniel Ortiz – Asesor Secretaría General

Calle 9ª. Plaza de Bolívar
Código Postal 730006
PBX 6082611182 EXT.
alcaldesa@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co